

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028**

## **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028**

### **PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**

#### **SANTA CRUZ EL CHOL BAJA VERAPAZ**



## Contenido

PRESENTACION .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
Marco Legal Vigente.....	6
La Constitución Política de la República de Guatemala Establece Generalidades de las Funciones de los Gobiernos Locales, así como la Administración de su Territorio:.....	6
Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y sus Reformas y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 su Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto .....	6
De la ley orgánica del presupuesto:.....	6
Del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto: .....	6
Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus Reformas. ....	6
Marco Conceptual Vigente.....	7
Enfoques Transversales .....	7
Enfoque de equidad étnica y de género:.....	7
Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: .....	7
Enfoque ecosistémico:.....	8
Enfoque de mejoramiento de vida:.....	8
La Gestión por Resultados (GpR). ....	8
Definición del Plan Estratégico Institucional .....	9
Análisis de la Situación Actual del Municipio .....	10
Uso actual del territorio.....	11
Problemáticas de Municipio .....	11
Deficiente Calidad Educativa.....	11
Débil gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.....	12
Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural .....	12
Inseguridad Alimentaria y Nutricional.....	13
Incremento de enfermedades Crónico degenerativas .....	13
Poca explotación del potencial turístico en el Municipio.....	14
Deficiencia en la Infraestructura vial.....	14
Alineación de las problemáticas y potencialidades municipales a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas Estratégicas de Desarrollo .....	15
Marco Estratégico.....	20

Visión: ..... 20

Misión:..... 20

Principios y Valores: ..... 20

Plan Operativo Multianual ..... 21

Plan Operativo Anual (POA)..... 26

Plan Operativo Anual ..... 27

## **PRESENTACION**

El desarrollo económico y social de los municipios, principalmente de los municipios pequeños como Santa Cruz El Chol, depende en su mayoría de las decisiones que tomen las autoridades municipales sobre las inversiones que deben de realizarse a beneficio de lo colectivo, estas decisiones deben de ir enfocadas hacia las condiciones del municipio tanto en geografía como demográficas.

Es por ello que la Municipalidad esta orientando la inversión prioritariamente en mejorar la movilidad entre comunidades, esto facilita la adquisición de servicios públicos y particulares, así como mejorar las conexiones con municipios circunvecinos que permitan crear nexos comerciales entre pequeños emprendedores y empresarios,

Esta inversión en movilidad se ve reflejada en la orientación de fondos destinados a infraestructura vial, además de crear ventajas competitivas y comparativas en el municipio, que permitan la atracción de turismo, la fácil comercialización de productos primarios, secundarios y terciarios. Mejorando con ello la economía de las familias.

## **INTRODUCCIÓN**

Las prioridades de país contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun 2032 definen la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población y el entorno en el que se desenvuelve. En este sentido el municipio de Santa Cruz El Chol a nivel local definen cinco prioridades a trabajar durante el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial siendo estas: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acceso a Servicios de Salud, Educación, Empleo e Inversión, Acceso al Agua y Gestión de Los Recursos Naturales.

Es por ello que en las propuestas de inversión priorizadas por el Concejo Municipal y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, están encaminadas a solucionar y promover el desarrollo económico, educativo y social del municipio, tanto en prevención de la violencia y el delito, la disponibilidad de sistemas de agua apta para el consumo humano, la movilización de las personas hacia las centralidades del municipio, la conservación y el buen cuidado del medio ambiente.

## **Marco Legal Vigente**

### **La Constitución Política de la República de Guatemala Establece Generalidades de las Funciones de los Gobiernos Locales, así como la Administración de su Territorio:**

- Artículo 98: artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).
- Artículo 134: Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.
- Artículo 253: Autonomía Municipal literales b y c en donde se indica las funciones del gobierno local.
- Artículo 255 y 257: Recursos económicos del Municipio y asignación para las municipalidades, en donde describe que los gobiernos locales deben procurar el fortalecimiento económico y la asignación de recursos financieros por parte de gobierno central, respectivamente.

### **Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y sus Reformas y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 su Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**

#### **De la ley orgánica del presupuesto:**

- Artículo 2: Ámbito de aplicación, inciso f);
- Artículo 3 Desconcentración de la administración financiera;

#### **Del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:**

- Artículo 4: Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c);
- Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h);
- Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto;
- Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto;
- Artículo 19 Control de los presupuestos;
- Artículos 23; 24; 26, 28; 31;36; 38; 47;
- Artículo 54, incisos a) y c):
- Artículo 55 Informes de avance físico y financiero;
- Artículo 75 y 76.

### **Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus Reformas.**

- Artículo 17, inciso g);
- Artículo 35, inciso c);
- Artículo 53, inciso d);
- Artículo 68,
- Artículo 69;
- Artículo 70,

- Artículo 95;
- Artículo 96, inciso d);
- Artículo 135;
- Artículo 142;
- Artículo 143;
- Artículo 144,
- Artículo 145.

### **Marco Conceptual Vigente**

La planificación municipal se debe vincular con:

- Políticas Públicas
- Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032 y su política (PND)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, -ODS-
- Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) / Metas estratégicas de Desarrollo (MED)
- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
- Normas complementarias para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
- Punto resolutivo 08-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Punto resolutivo del CONADUR 3-2018. Aprobación de la estrategia de comunicación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas.
- Punto Resolutivo 14-2016 de CONADUR Mecanismo para el proceso de planificación territorial e institucional en los niveles que establezca el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Punto resolutivo del CONADUR 8-2017, Aprobación de la diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo.
- Política General de Gobierno 2020-2024

### **Enfoques Transversales**

#### **Enfoque de equidad étnica y de género:**

Comprenderá los procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, así como las brechas de desigualdad, inequidad, racismo y discriminación en los pueblos indígenas.

#### **Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático:**

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos,

que afectan el desarrollo nacional y territorial. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades.

**Enfoque ecosistémico:**

Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB -: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

**Enfoque de mejoramiento de vida:**

Se comprende como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

**La Gestión por Resultados (GpR).**

Es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos - sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas

### **Definición del Plan Estratégico Institucional**

Los instrumentos de planificación institucionales y sectoriales, deberán propiciar la articulación con la planificación territorial, para alcanzar lo definido en los PDD y PDM-OT, de acuerdo con las características de cada escala territorial (departamentos y municipios).

Durante el proceso de elaboración del PEI, las problemática y potencialidades del municipio identificadas y priorizadas en el PDM-OT deben estar en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las MED.

El proceso metodológico de preparación del PEI para municipalidades se desarrolla en cinco etapas que se interrelacionan, siendo estas: Análisis del marco legal y normativo, Diagnóstico o análisis de situación, diseño, marco estratégico y mecanismos de seguimiento y evaluación.

## **Análisis de la Situación Actual del Municipio**

El municipio de Santa Cruz El Chol se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas 14°57'40" de latitud Norte y 90°29'16" de longitud Oeste. El casco urbano se encuentra a 1008.73 metros sobre el nivel del mar según el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, siendo la cumbre de El Chol su punto más alto a 2000 msnm, limita al norte con Rabinal Baja Verapaz al este con Salamá, Baja Verapaz, al sur con el río Motagua, Chuarrancho y San Raymundo (Guatemala) y al oeste con Granados, Baja Verapaz. Cuenta con una extensión territorial de 140 km<sup>2</sup>. El clima del municipio es templado.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 82 kilómetros por la vía de San Juan Sacatepéquez. El acceso se realiza principalmente por la carretera RN5 transitando por los municipios de Granados Baja Verapaz, San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez (Guatemala). La cabecera departamental (Salamá) se encuentra ubicada en dirección norte a 52 kilómetros de distancia y para movilizarse se utiliza la ruta nacional 5 (RN5), transitando por el municipio de Rabinal (Baja Verapaz); el acceso se encuentra en condiciones precarias, debido a que de los 24 kilómetros el 67% es de terracería mientras que el 33% restante cuenta con asfalto, esto se debe a que el proyecto de mejoramiento de la ruta se encuentra en proceso judicial por el escándalo de corrupción sucedido en el año 2015; también se encuentra en la ruta el municipio de San Miguel Chicaj (Baja Verapaz) y seguidamente la cabecera departamental.

El bosque es uno de los principales recursos naturales del municipio, y como se mencionó anteriormente, los suelos de la zona tienen una inminente vocación forestal. En general, los bosques son aprovechados mediante planes de manejo autorizados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB)

La población proyectada para el año 2018 es de 9,815 habitantes según INE 2002; de esta el 6.16% (605 habitantes) corresponde a la población indígena dispersos en los lugares poblados (fincas, caseríos, aldeas incluyendo el área urbana). Actualmente, los datos que registra el Centro de Salud con los censos bianuales es de: 9,930 habitantes, indicando que la diferencia es de un 1% respecto a los datos que el INE proyecta; en cuanto a la población por sexo evidencia, que el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres respectivamente.

Las fuentes de ingresos de gran parte de la población, principalmente del área rural, radican en la agricultura y la ganadería, además de divisas o remesas recibidas por familiares que viven y trabajan en los Estados Unidos de Norte América. También existen microempresas que dan sostenibilidad económica a un sector de la población.

La densidad poblacional del municipio para el año 2017 era de 70.92 habitantes por km<sup>2</sup>. La mayoría de la población se encuentra en el área rural con un 61.70%. Según taller participativo, la población que emigra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido de La Ciudad Capital de Guatemala.

La tasa de pobreza total del municipio para el año 2011 según el Instituto Nacional de Estadística INE se registró en 44%, mientras que la tasa de pobreza del departamento en 72.5% esto refleja un 28.5% por debajo de la media departamental.

### **Uso actual del territorio**

El Municipio de Santa Cruz El Chol forma parte de la cordillera central, que es una faja de roca plutónica, sedimentaria (presencia de cal) y metamórfica (presencia de esquistos). En el subsuelo, se encuentran altas cantidades de roca, y en las zonas en donde se encuentran rocas metamórficas (rocas muy duras), las excavaciones son casi imposibles de no utilizarse explosivos, mismo que no facilita el desarrollo de proyectos que impliquen grandes perforaciones. La mayoría del municipio y sus aldeas se encuentran en pendientes topográficas importantes, es decir, mayores del 40%, en el extremo norte, centro y sur central, las pendientes son de 30 a 40%, en el extremo sur del municipio, al lado del río Motagua, las pendientes indican zonas planas, o sea, de 0 a 5%. La capacidad de uso del suelo en el municipio es de las clases agrológicas VI y VII. La aptitud de la tierra en la clase VI es de uso para cultivos semi-permanentes o permanentes y bosques.

El uso correcto del suelo se evidencia en buena parte en las áreas Pacoc, Plan Grande, El Apazote y Las Azucenas con bosque mixto, así mismo en dichas áreas se identifica suelo sobre utilizado con cultivos de granos básicos y zacateras para ganado. En estas áreas es marcado el uso de pesticidas. En la parte baja se tienen áreas subutilizadas principalmente en las comunidades de Lo de Reyes, Las Escobas, Los Lochuyes, Rancho Sentado, Ojo de Agua, Los amates y Los Quequesques, siendo evidente estas áreas como arbustivas. Se concluye en los talleres participativos del proceso PDM-OT que en el municipio no se han registrado mayores cambios severos en el uso del territorio, ni se registra conflictos sociales por incompatibilidad de usos.

### **Problemáticas de Municipio**

#### **Deficiente Calidad Educativa**

En cuanto a la deficiente calidad educativa la distribución de docentes en los diferentes establecimientos educativos del nivel primario en el municipio, debido a que existen maestros cuya cantidad de alumnos que atienden es mínima a la establecida por norma general. Actualmente, la municipalidad ha sido quien ha sostenido el pago de maestros en algunas escuelas primarias y establecimientos de telesecundaria, donde se ha requerido de más personal docente dada la cantidad de alumnos o la necesidad de una especialidad que requiere: Maestros de Educación Física, Maestros de Computación, docentes de telesecundaria.

Por otra parte, en cuanto al uso de la infraestructura física de los establecimientos oficiales, los niveles de primaria comparten las instalaciones con los niveles de preprimaria, utilizando para ello las áreas destinadas para cocinas, corredores u otros ambientes. Las telesecundarias utilizan en otros horarios las instalaciones del nivel primario lo cual dificulta la responsabilidad en el cuidado de las instalaciones y por consiguiente se crean conflictos entre el alumnado y los docentes, los

establecimientos de telesecundaria que no cuentan con instalaciones propias se ubican en las comunidades de Los Jobsos, Agua Caliente, Los Amates y Los Lochuyes.

Según datos obtenidos, los indicadores muestran que la cobertura educativa para el nivel primario ha disminuido en un 28.94% en comparación con el dato base PDM que mostraba un 113% para el año 2010 y un 84.14% para el año 2017. De igual forma la cobertura de diversificado muestra un descenso de 7.50%, con un 31.42 % para el año 2010 y 23.91% para el año 2017; una de las causas que provocan que estos datos estén en descenso es que la población real de niños en edad escolar ha disminuido desde el año 2010 al 2017 en contraste con las proyecciones de población del INE.

Para sumar a la problemática, el municipio no cuenta con establecimientos que formen a la juventud en carreras técnicas según la demanda local para desempeñarse por sus propios medios, tampoco se cuenta con establecimientos de educación para niños y niñas con capacidades especiales y en el caso del nivel universitario cabe resaltar que la extensión de la Universidad Panamericana – UPANA- que funcionaba con las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Licenciatura en Administración de Empresas dejó de funcionar en el municipio en el año 2016.

### **Débil gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales**

En taller participativo PDM-OT 2018, las instituciones de UGAM, INAB y MAGA, concluyen que el 90% de la población del área urbana produce una libra de residuos y desechos sólidos diarios por persona, significa que en un año cada persona produce en promedio de 3.5 quintales de desechos y al utilizar datos de población del área urbana se producen 315 quintales de residuos y desechos sólidos, a los cuáles no se les da el tratamiento adecuado, y quiénes se ven mayormente afectados por el tema, son las cuencas del municipio.

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, el municipio ha sufrido un aumento en la frontera agrícola, principalmente, en suelos que son destinados para producción forestal, debido a que ha existido incremento en la quema de rosas y rastrojos haciendo que los suelos después de siete años se encuentren sobre utilizados y necesitan ser recuperados para seguir siendo destinados a cultivos agrícolas. Otra de las causas que contribuyen a la degradación de los recursos naturales es el uso desmedido del agua, principalmente, en el riego de cultivos por aspersión en las comunidades de Agua Caliente, Pacoc, y Amatillo, área que carece de sistemas por goteo.

### **Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural**

En lo referente a la problemática de bajo poder adquisitivo a nivel de talleres participativos del PDM-OT, se identificó el bajo poder adquisitivo que existe en el municipio con sus principales causas como la inexistencia de agroindustrias, maquilas y comercios; el alto nivel de desempleo; entre las comunidades más afectadas con desempleo se encuentran las comunidades de Los Jobsos, Rancho Sentado, Casas Viejas, La Concepción, Agua Caliente, Ojo de Agua, Los Lochuyes, Los Quequesques y Pacoc.

Otro de los factores que posiciona al municipio en bajo nivel de competitividad, es la poca presencia de dependencias estatales en el mantenimiento de rutas que conectan con otros municipios, la cabecera municipal y ciudad capital mismos que corresponden a la Dirección General de Caminos (DGC), el incumplimiento de contratos por parte del MICIVI.

Las comunidades de Los Amates, El Apazote, Los Potreritos; cuentan con el potencial de ganado vacuno quienes pueden comercializar el producto y sus derivados; sin embargo, el sector tiene pocas oportunidades de acceder a créditos blandos que contribuyan a fortalecer el potencial como parte del desarrollo del municipio; además las instituciones financieras que existen en el municipio trabajan con tasas de interés altos y las condiciones para obtenerlos presentan demasiadas limitantes en el pequeño empresario.

Por otra parte, la poca cultura productiva, falta de organización comunal y pocos talleres de capacitación para programas de emprendimiento afecta principalmente a la población en las edades de 18 a 50 años de manera generalizada en el municipio; otro elemento importante a destacar es la dependencia de programas sociales y remesas familiares, debido a que crea una zona de confort, que no les permite tener una visión amplia en invertir y administrar sus recursos económicos para mejorar sus condiciones de vida.

### **Inseguridad Alimentaria y Nutricional**

Una de las problemáticas que afectan el municipio es la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, afectando esencialmente a las comunidades situadas en el corredor seco, (Los Amates, Los Jobs, Los Lochuyes, Lo de Reyes y Ojo de Agua), los factores que enfrentan son producidos por los efectos del cambio climático, adicionalmente a ello, se suman las malas prácticas agrícolas, la limitada promoción y diversificación de huertos, poca previsión para el almacenamiento y abastecimiento de alimentos en épocas secas.

Un factor que afecta el aspecto nutricional son los niveles de incidencia de enfermedades diarreicas transmitidas por alimentos, agua y las infecciones respiratorias agudas en la población infantil, las cuales suman a los datos de la Dirección del área de salud –DAS- de Baja Verapaz 2018, donde indica que el municipio en el 2017, sumó 5 casos de desnutrición aguda y 46 de desnutrición crónica en niños menores de 5 años; por otra parte afectan las condiciones de saneamiento, abastecimiento de agua sin tratamiento, la mala gestión de las necesidades familiares, los malos hábitos higiénicos y alimenticios son ejemplos claros de esta problemática.

### **Incremento de enfermedades Crónico degenerativas**

Para el año 2022 se estima que el 18% de la población total del municipio presenta síntomas de enfermedades crónico-degenerativas en Santa Cruz El Chol. Al menos una persona por familia presenta uno de los siguientes padecimientos: diabetes, obesidad, cáncer, hipertensión arterial y enfermedades cardio cerebrovasculares. Las enfermedades crónico degenerativas avanzan progresivamente y afectan a órganos y tejidos. Pueden ser congénitas o hereditarias. Suelen manifestarse en edades avanzadas, aunque también pueden afectar a personas jóvenes de entre 20 y

40 años, dependiendo de la enfermedad. Están relacionadas con los estilos de vida y con el envejecimiento de la población. Muchas personas no tienen la cultura de la prevención de enfermedades o no cuentan con los recursos económicos por lo que no se realizan exámenes hasta que presentan síntomas y la enfermedad ya está avanzada.

### **Poca explotación del potencial turístico en el Municipio**

El medio de subsistencia de la población del municipio se centra principalmente en la agricultura, la ganadería a pequeña escala y el comercio; la mayoría de las familias cuenta con familiares en el extranjero que apoyan económicamente con el envío de remesas. Para diversificar los ingresos de la población es necesario explotar el potencial turístico del municipio que cuenta con el río Motagua en la parte sur y un parque ecológico municipal en la parte norte.

### **Deficiencia en la Infraestructura vial.**

El 90% de la infraestructura vial presenta complicaciones de desplazamiento especialmente en época de invierno con costos elevados de mantenimiento en el municipio de El Chol. El costo del transporte para personas y para traslado de productos es algo por el desgaste que sufren los vehículos al transitar por carreteras en mal estado, teniendo un efecto negativo en la economía de los agricultores, comerciantes y de la población en general.

## **Alineación de las problemáticas y potencialidades municipales a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus Metas Estratégicas de Desarrollo**

Las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal corresponden a un trabajo conjunto institucional *realizado en el año 2018*, tomando como base los indicadores de años anteriores proporcionados por instituciones gubernamentales. La población quien es el ente principal y que percibe en primera línea los problemas tiene una noción de los problemas que como colectivo demandan a las instituciones y autoridades locales, el cuadro 1 muestra la vinculación entre las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal con las problemáticas percibidas por la población, para la vinculación se utilizará el criterio de los resultados y metas estratégicas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal que responden las problemáticas identificadas.

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1. Eje K'atun	2. Prioridades Nacionales de Desarrollo	3. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4. Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7. Resultado municipal			8. Programa Presupuestario	
					Problemática/Potencialidad PDM-OT	7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	7.3 Resultado PEI 2021 - 2025	8.1 Programa	8.2 Subprograma
Bienestar para la Gente	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)		Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			11. Prevención de la desnutrición crónica	Sin subprograma
	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)		Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			13. Prevención de la mortalidad	1. Prevención de la mortalidad en la niñez
	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Deficiente Calidad Educativa	Al 2032 En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde.			14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria
		SIN MED ASOCIADA		15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	Deficiente Calidad Educativa	Al 2032 En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles				8. Educación Extraescolar

						educativos que le corresponde.				
	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)		Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			20. Protección social	Sin subprograma
	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente RESULTADO CATALOGO MINFIN	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			21. Apoyo a la salud preventiva	5. Fomento de la salud y medicina preventiva
	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)		Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema	Sin subprograma
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	SIN MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			17. Seguridad integral	1. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio

		MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			31. Fomento al deporte No federado	Sin subprograma
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)		Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
					Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos				
					Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos				
			Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos						
		En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)		Bajo poder adquisitivo de la población en el área rural	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos			2. Mejora de la gestión municipal	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a		Débil Gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal y se tienen medidas para			18. Ambiente y Recursos Naturales	1. Cobertura forestal

	deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	nivel nacional (33.0% en 2016)			reducir el daño causado al medio ambiente				
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Débil Gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal y se tienen medidas para reducir el daño causado al medio ambiente			12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar
			Débil Gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal y se tienen medidas para reducir el daño causado al medio ambiente			2. Incremento al acceso a saneamiento básico		
			Débil Gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.	Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal y se tienen medidas para reducir el daño causado al medio ambiente					

## Marco Estratégico

### Visión:

Somos una institución con un equipo de trabajo multidisciplinario que practica principios y valores promoviendo el desarrollo integral del cholense, a través de la coordinación, administración, gestión y ejecución de los bienes y servicios con calidad.

### Misión:

Administrar los recursos, bienes y servicios en forma eficiente con la confianza y aceptación del cholense para su desarrollo integral.

### Principios y Valores:

Principios/ valores	Descripción
Confianza	Transmitir un ambiente agradable a quienes frecuentan o visitan la casa del pueblo
Perseverancia	Lucha constante para el logro de objetivos
Voluntad	Servir de corazón y no por compromiso
Lealtad	Propiciar el compañerismo en el ambiente laboral
Ética	Prestar los servicios públicos sin esperar nada a cambio
Honestidad	Hacer las cosas a conciencia y sin engaños
Puntualidad	Brindar el servicio en el momento oportuno
Orden	Todo en su tiempo y en su lugar
Mística	Vocación y servicio
Unidad	Realizar actividades de tal forma en la que todos estemos de acuerdo
Amistad	Generar confianza para alcanzar buenas relaciones interpersonales
Solidaridad	Apoyar en el momento oportuno para superar dificultades
Equidad	Trato y atención a todos sin discriminación alguna
Transparencia	Se genera con un buen manejo de los recursos y la rendición de cuentas
Pulcritud	Práctica de buenas normas de comportamiento
Respeto	Tratar cortésmente al personal y al visitante de la casa del pueblo
Responsabilidad	Realizar las actividades en forma adecuada y a tiempo
Autoestima	Valorar y motivar el trabajo en un ambiente saludable
Humildad	mantener los pies sobre la tierra con parte y consciente de ser un servidor público
Liderazgo	Exponer el primer y mejor ejemplo, actuar, motivar y no solo hablar

## Plan Operativo Multianual

### B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

10. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																									
9. PRODUCTO									10.6 Programación multianual intervenciones																
No. orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para período 2024-2028	9.5) Meta financiera del Producto para período 2024-2028 (Q.).	9.5) Responsable del cumplimiento de meta del producto	9.6) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	10.3 CÓDIGO SNIP	10.4 CÓDIGO SMIP	10.5 Unidad de Medida	2024		2025		2026		2027		2028		10.7) Total Meta Física Multianual	10.8) Total Meta financiera Multianual
														Física 2024	Financiera 2024	Física 2025	Financiera 2025	Física 2026	Financiera 2026	Física 2027	Financiera 2027	Física 2028	Financiera 2028		
		1	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	Persona		Q15,950,000.00	Municipalidad	MAGA	Fertilización Granos Básicos Area Urbana y Rural Año 2024 El Chol, Baja Verapaz		323695		Hectáreas	350	Q2,650,000	350	Q2,850,000	350	Q3,050,000	350	Q3,250,000	350	Q3,450,000	1750.00	Q15,250,000
							Municipalidad	MAGA	Construcción Granjas Avícolas comunidades del área sur de El Chol, Baja Verapaz				M2			8000	Q350,000	8000	Q350,000					16000.00	Q700,000
		2	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	Metros Cuadrados		Q3,600,000.00	Municipalidad	MSPAS	Construcción/Mejoramiento/Ampliación Puesto de Salud en Aldea Ojo de Agua, Los Jobos y Los Lochuyes				M2			500	Q1,200,000	500	Q1,200,000	500	Q1,200,000			1500.00	Q3,600,000
		3	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en	Persona		Q1,350,000.00	Municipalidad	MINEDUC	Apoyo a la Educación El Chol, Baja Verapaz		322835		Personas	3115	Q240,000	3115	Q255,000	3115	Q270,000	3115	Q285,000	3115	Q300,000	15575.00	Q1,350,000

			el sistema escolar																						
		4	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales.	Persona	2829	Q720,000.00	Municipalidad	MINEDUC	Apoyo a la Educación Técnica El Chol, Baja Verapaz		322843	Personas	2829	Q120,000	2829	Q132,000	2829	Q144,000	2829	Q156,000	2829	Q168,000	14145.00	Q720,000	
1	Áreas con alumbrado público			Metros Cuadrados	37500	Q3,400,000.00	Municipalidad		Conservación Red De Alumbrado Público El Chol, Baja Verapaz		322856	Unidad Monetaria	680000	Q680,000	680000	Q680,000	680000	Q680,000	680000	Q680,000	680000	Q680,000	3400000.00	Q3,400,000	
2	Áreas municipales reforestadas o conservadas			Hectáreas	25000	Q8,950,000.00	Municipalidad		Saneamiento Ecosistema Ambiental Año El Chol, Baja Verapaz		322964	Personas	2500	Q1,790,000	2500	Q1,790,000	2500	Q1,790,000	2500	Q1,790,000	2500	Q1,790,000	12500.00	Q8,950,000	
3	Áreas con ordenamiento vial			Metros Cuadrados	42000	Q6,300,000.00	Municipalidad		Conservación Periódico Carretera Pavimentada Área Urbana El Chol, Baja Verapaz		323173	KM	7000	Q800,000	7000	Q825,000	7000	Q850,000	7000	Q875,000	7000	Q900,000	35000.00	Q4,250,000	
							Municipalidad		Conservación Institucional Al Ordenamiento Vial Área Urbana Año El Chol, Baja Verapaz		322887	Hectáreas	4.2	Q370,000	4.2	Q390,000	4.2	Q410,000	4.2	Q430,000	4	Q450,000	21.00	Q2,050,000	
4	Áreas de uso urbano regulado			Metros Cuadrados	750	Q2,200,000.00	Municipalidad		Construcción Parque Recreativo Frente Al Coliseo Municipal Area Urbana El Chol, Baja Verapaz			M2			350	Q1,000,000							350.00	Q1,000,000	
							Municipalidad		Construcción Parque Recreativo Puente Las Tres Cruces Area Urbana, El Chol, Baja Verapaz			M2				400	Q1,200,000								
5	Personas que utilizan el servicio de transporte público	1		Persona	2000	Q1,500,000.00	Municipalidad		Construcción Terminal de Buses Area Urbana El Chol, Baja Verapaz			M2									2500	Q1,500,000	2500.00	Q1,500,000	
6	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales			Persona	9981	Q14,570,000.00	Municipalidad		Levantamiento Institucional en Estudios Téncios, Ambientales y de Supervisión El Chol, Baja Verapaz		324754	Documento	50	Q500,000	50	Q550,000	50	Q600,000	50	Q650,000	50	Q700,000	250.00	Q3,000,000	

				Persona	9981		Municipalidad		Construcción Edificio Municipal Area Urbana El Chol, Baja Verapaz			M2					200	Q2,500,000	300	Q4,500,000	300	Q4,500,000	800.00	Q11,500,000
--	--	--	--	---------	------	--	---------------	--	---	--	--	----	--	--	--	--	-----	------------	-----	------------	-----	------------	--------	-------------



				Kilómetro	510		Municipalidad	MICIVI	Conservación Carreteras De Terracería De Ruta Nacional 5 Hacia Aldea Pacoc Año 2024 El Chol, Baja Verapaz	323399		Kilómetros	4	Q204,000	4	Q204,000	4	Q204,000	4	Q204,000	4	Q204,000	20.00	Q1,020,000	
				Kilómetro	510		Municipalidad	MICIVI	Construcción Puente Vehicular Sobre Rio La Virgen Salida Hacia Aldea Los Amates El Chol, Baja Verapaz			Metro	16	Q1,936,840	8	Q1,696,840							24.00	Q3,633,680	
				Kilómetro	510		Municipalidad	MICIVI	Construcción Puente Vehicular Sobre Rio Chiquito Ruta Alterna Salida Hacia Rabinal El Chol, Baja Verapaz			Metro	10	Q1,255,092									10.00	Q1,255,092	
				Kilómetro	510		Municipalidad	MICIVI	Mejoramiento Camino Rural Del Kilómetro 3.750 Al 4.300 Hacia Caserío Guachipilín El Chol, Baja Verapaz			M2	1335	Q740,000									1335.00	Q740,000	
				Kilómetro	510		Municipalidad	MICIVI	Mejoramiento Calle De Banco De Desarrollo Rural Hacia Cooperativa Copachol, Área Urbana El Chol, Baja Verapaz			M2	280	Q200,000									280.00	Q200,000	
				Kilómetro	510		Municipalidad		Mejoramiento Calle (s) Area Urbana El Chol, Baja Verapaz			M2			3500	Q2,500,000	3500	Q2,500,000					7000.00	Q5,000,000	
				Kilómetro	510		Municipalidad	MICIVI	Mejoramiento Camino Rural Aldea Los Amates El Chol Baja Verapaz			M2						1700	Q1,200,000	3500	Q2,500,000	5200.00	Q3,700,000		
7	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Familias	2000	Q10,037,722.00	Municipalidad	MSPAS	Ampliación Sistema de Agua Potable Caserios Pocó, Los Limones y Los Caulotes El Chol, Baja Verapaz			Metro	12000	Q2,380,241									12000.00	Q2,380,241	
				Familias	2000		Municipalidad	MSPAS	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldeas Los Jobos, Ojo de Agua, Los Lochuyes El Chol, Baja Verapaz	316105		Metro	4000	Q2,662,881										4000.00	Q2,662,881
				Familias	2000		Municipalidad	MSPAS	Ampliación Sistema de Agua Potable Caserío San Isidro El Chol, Baja Verapaz			Metro			3000	Q850,000								3000.00	Q850,000
				Familias	2000		Municipalidad	MSPAS	Ampliación Sistema De Agua Potable Caserío Santa Lucia Los Lochuyes El Chol, Baja Verapaz			Metro	2200	Q600,000										2200.00	Q600,000
				Familias	2000		Municipalidad	MSPAS	Saneamiento Sistema De Agua Potable Año 2023 El Chol, Baja Verapaz	322875		Familias	2000	Q490,000	2000	Q510,000	2000	Q530,000	2000	Q550,000	2000	Q570,000	10000.00	Q2,650,000	
				Familias	2000		Municipalidad	MSPAS	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea Los Amates El Chol, Baja Verapaz			Metro	5000	Q894,600											5000.00
8	Familias con servicios de alcantarillado			Familias	800	Q8,170,000.00	Municipalidad	MSPAS	Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Caserío La Crucita El Chol, Baja Verapaz			M2			250	Q1,500,000	250	Q1,500,000					500.00	Q3,000,000	
				Familias	800		Municipalidad	MSPAS	Construcción Fozas Sépticas Comunidades de Los Lochuyes, Los Amates y Agua Caliente El Chol, Baja Verapaz			M2				150	Q890,000	150	Q890,000	150	Q890,000	450.00	Q2,670,000		
				Familias	800		Municipalidad	MSPAS	Saneamiento Sistema De Alcantarillado El Chol, Baja Verapaz	323151		Familias	800	Q470,000	800	Q485,000	800	Q500,000	800	Q515,000	800	Q530,000	4000.00	Q2,500,000	
9	Familias con servicios de recolección,			Familias	500	Q450,000.00	Municipalidad		Conservación Mercado Municipal Año 2024 El Chol, Baja Verapaz	323033		Unidad Monetaria	80,000	Q80,000	85,000	Q85,000	90,000	Q90,000	95,000	Q95,000	100,000	Q100,000	450000.00	Q450,000	

	tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos																								
10	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)			Familias	2000	Q3,390,000.00	Municipalidad	MSPAS MARN	Construcción Sistema de Tratamiento de Desechos Sólidos Caserío La Ciénega El Chol, Baja Verapaz										900	Q2,500,000	200	Q890,000	1100.00	Q3,390,000	
		8	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento	15	Q8,350,000.00	Municipalidad	MICUDE	Apoyo A La Cultura Deporte Y Recreación Año 2024 El Chol, Baja Verapaz		322989		Personas	8,911	Q780,000	8,911	Q780,000	8,911	Q780,000	8,911	Q780,000	8,911	Q780,000	44555.00	Q3,900,000
				Evento	15		Municipalidad	MICUDE	Conservación Instalaciones Deportivas Y Recreativas Año 2024 El Chol, Baja Verapaz		323004		M2	16500	Q280,000	16500	Q295,000	16500	Q310,000	16500	Q325,000	16500	Q340,000	82500.00	Q1,550,000
				Evento	15		Municipalidad	MICUDE	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Job Israel Mendoza El Chol, Baja Verapaz					M2			3200	Q2,100,000	800	Q800,000					4000.00

## **Plan Operativo Anual (POA)**

El alcance del Plan Operativo Anual está orientado y encaminado a acciones que reactiven la economía del municipio, mejorando los desplazamientos de los centros poblados en comunidades rurales hacia la convergencia el área urbana o la zona comercial más cercana, además de acciones que promuevan la organización comunitaria con mujeres a través de la asociatividad, la producción agrícola; fortaleciendo además los servicios de salud en el primer nivel de atención, para que estén más cerca de la población, además de cumplir con las competencias propias municipales como la disponibilidad de agua para el consumo humano, el tratamiento de aguas servidas, la disposición de desechos sólidos y la mitigación de los daños causados por el efecto del cambio climático. El techo presupuestario de la municipalidad limita poder tener metas físicas mayores a las planteadas en cada uno de los proyectos, eso se evidencia con el cumplimiento de las metas financieras en el ejercicio fiscal 2023.

**Plan Operativo Anual**

1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado Municipal			8 Programa Presupuestario		9) PRODUCTO						10) Intervenciones (proyectos, actividades)						11) Meta de la intervención 2024							
						7.1 Resultado PDM_OT al 2032	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	7.3 Meta del Resultado del 2024 - 2028	8.1 Programa Presupuestario	8.2 Subprograma	No. orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para período 2024	9.5) Meta financiera del Producto para período 2024	No. orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMI P	10.4 Unidad de medida	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
																									Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Bienestar para la Gente	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)		Para el año 2020 los casos de desnutrición crónica en niños menores de cinco años supera el 10% en el municipio de El Chol.	Para el año 2032 se ha reducido en un 5% los casos de desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el municipio de El Chol (de 10.95% en el 2020 a 5% en el 2032)			11. Prevención de la desnutrición crónica	Sin subprograma			1	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	Persona		Q2,650,000.00	1	Fertilización Granos Básicos Area Urbana y Rural Año 2024 El Chol, Baja Verapaz		450	Hectáreas	350	Q 2,650,000.00	-		175	Q 1,500,000.00	175	Q 1,150,000.00
	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).					14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria			2	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona		Q240,000.00	2	Apoyo a la Educación El Chol, Baja Verapaz		451	Personas	3115	Q240,000.00	1,090	Q80,000.00	1,090	Q80,000.00	935	Q80,000.00	
	SIN MED ASOCIADA		15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR						8. Educación Extraescolar			3	Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación	Persona		Q120,000.00	3	Apoyo a la Educación Técnica El Chol, Baja Verapaz		452	Personas	2829	Q120,000.00	990	Q20,000.00	990	Q50,000.00	849	Q50,000.00	







																	24	Mejoramiento Calle De Banco De Desarrollo Rural Hacia Cooperativa Copachol, Área Urbana El Chol, Baja Verapaz		473	M2	280	Q200,000.00	-		210	Q150,000.00	70	Q50,000.00						
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	SIN MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)						17. Seguridad integral	1. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio	1	Áreas con alumbrado público								Metros Cuadrados	37500	Q680,000.00	4	Conservación Red De Alumbrado Público El Chol, Baja Verapaz		466	m2	37500	Q680,000.00	13,125	Q230,000.00	13,125	Q230,000.00	11,250	Q220,000.00
		MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN						31. Fomento al deporte No federado	Sin subprograma	7		Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento	20	Q1,060,000.00		32	Apoyo A La Cultura Deporte Y Recreación Año 2024 El Chol, Baja Verapaz		463	Personas	8911	Q780,000.00	2,851	Q250,000.00	3,030	Q260,000.00	3,030	Q270,000.00					
																		33	Conservación Instalaciones Deportivas Y Recreativas Año 2024 El Chol, Baja Verapaz		467	M2	16500	Q280,000.00	5,775	Q110,000.00	6,600	Q120,000.00	4,125	Q50,000.00					
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)					19. Movilidad urbana y espacios públicos	1. Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial	2	Áreas con ordenamiento vial					Q1,170,000.00	6	Conservación Periódico Carretera Pavimentada Área Urbana El Chol, Baja Verapaz		464	KM	7	Q800,000.00	2	Q250,000.00	3	Q350,000.00	2	Q200,000.00						
																	7	Conservación Institucional Al Ordenamiento Vial Área Urbana Año El Chol, Baja Verapaz		468	KM	4.2	Q370,000.00	1	Q120,000.00	2	Q150,000.00	1	Q100,000.00						
		En 2032 los gobiernos municipales	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos							2. Mejora de la gestión municipal	3	Personas atendidas con calidad en los							8	Levantamiento Institucional en Estudios		465	Documento	50	Q500,000.00	15	Q150,000.00	15	Q150,000.00	20	Q200,000.00				





